



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2013
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS
(PESOS)

FECHA: 30.09.2019
 DD/MM/AÑO
 TRIMESTRE QUE REPORTA: 3

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
 NOMBRE DEL FONDO: FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES (UPE) 2012.
 NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Consolidación de la calidad de los programas educativos de nivel superior de la Universidad de Guanajuato y la formación integral del estudiante.

No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	Monto reportado en años anteriores	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019				MONTO POR EJERCER
						1er. Trimestre el 15 de abril	2º. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4º. Trimestre el 15 de enero del 2020	
	Incentivar el desarrollo de los profesores de la Universidad para mejorar su competitividad en el desempeño de sus funciones sustantivas para el aseguramiento de la calidad de los programas educativos.	1.1 Realizar la contratación de 38 profesores de tiempo completo para los 4 Campus de la Universidad para el fortalecimiento de las líneas de generación y aplicación del conocimiento.	\$ 9,740,141.00	100.00%	\$ 9,740,141.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1	Incentivar el desarrollo de los profesores de la Universidad para mejorar su competitividad en el desempeño de sus funciones sustantivas para el aseguramiento de la calidad de los programas educativos en el proceso de enseñanza y aprendizaje centrado en el estudiante.	1.2 Realizar la contratación de 25 profesores de tiempo parcial para los 4 Campus de la Universidad para el fortalecimiento de las líneas de generación y aplicación del conocimiento.	\$ 1,312,834.00	100.00%	\$ 1,312,834.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	Cartilla de Formación Integral del Estudiante: Contar con un instrumento electrónico que permita registrar, medir y analizar indicadores asociados al desarrollo integral del estudiante, en aspectos académicos, deportivos y de salud.	2.1 Contar con equipo de cómputo para garantizar la conectividad al 100% de Unidades de Salud.	\$ 279,285.00	95.70%	\$ 267,272.47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,012.53
3	Equipamiento de la Unidad de Salud: fortalecer en forma sostenida a las Unidades de Salud de los Campus de la Universidad de Guanajuato, con el equipamiento adecuado para mejorar la calidad en el servicio.	3.1 Alcanzar un 100% al equipamiento necesario para garantizar el servicio en las Unidades de Salud.	\$ 1,615,134.00	99.50%	\$ 1,606,991.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,142.39
4	Módulos de Activación Física: Contar con el equipo necesario para el desarrollo del programa de activación física que permita brindar atención y seguimiento personalizado a los estudiantes sobre su salud integral.	4.1 Conocer al 100% el estado de salud de la comunidad estudiantil, sus características y evolución a corto y largo plazo. Disminución del grupo de estudiantes en zona de riesgo a la salud en un 4% anual.	\$ 4,291,088.00	100.00%	\$ 4,291,088.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5	Cartilla de Formación Integral del Estudiante: Contar con un instrumento electrónico que permita registrar, medir y analizar indicadores asociados al desarrollo integral del estudiante, en aspectos culturales y artísticos.	5.1 Contar con equipo de cómputo para garantizar la conectividad al 100% de los recintos culturales de la Universidad de Guanajuato, en sus cuatro campus.	\$ 247,500.00	100.00%	\$ 247,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6	Impulso a la conectividad en los diferentes campus universitarios.	6.1 Enriquecer la red universitaria a la red UNEA, fortalecer el centro de datos CENTENARIO y mantener y ampliar la calidad y capacidad de los servicios al público, mediante el fortalecimiento de módulos de circulación, y de consulta del catálogo bibliográfico institucional y de recursos de información electrónicos del Sistema Bibliotecario.	\$ 3,043,745.00	99.83%	\$ 3,038,526.59	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,218.41
7	Establecer el Programa de Incentivo de la Matrícula de la Universidad de Guanajuato, que considere lineamientos para el diseño, instrumentación e implementación de nuevos programas educativos en modalidad no escolarizada que asegure su pertinencia y calidad, y que permita lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos institucionales.	7.1 Contar con los siguientes Programas Educativos: La propuesta de un posgrado que atienda las necesidades del Puerto Interior para diciembre 2012; Con la licenciatura en Enfermería Abierta y a Distancia en línea para diciembre 2012; Con la Maestría en Ciencias de la Enfermería en línea para diciembre 2012; Brindar cursos a 30 profesores que faciliten el diseño de cursos y desarrollo de la ESD en la UGTO (Software, hardware y capacitación para su uso adecuado).	\$ 519,799.00	99.03%	\$ 514,763.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,036.00
8	Establecer el Programa Elevar la calidad de la Educación Superior.	8.1 Capacitar al personal de la Universidad que estará involucrado en procesos de evaluación y acreditación. 8.2 Contar con la evaluación externa de carácter internacional para un programa de Licenciatura y acreditada nacionalmente y de un posgrado reconocido como de calidad internacional.	\$ 85,000.00	100.00%	\$ 85,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			\$ 435,000.00	100.00%	\$ 435,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

